



RESULTADOS DEL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN COMO FUNCIONARIO DE CARRERA, POR PROMOCIÓN INTERNA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE CUATRO PLAZAS DE ADMINISTRATIVO VACANTES EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA, Y CONVOCATORIA DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Primero.- Realizada la corrección del ejercicio de la fase de Oposición, consistente “Responder por escrito a un cuestionario de 60 preguntas de tipo test, con cuatro respuestas alternativas, durante un tiempo máximo de 60 minutos. Dichas preguntas versarán sobre la totalidad del temario que figura en el Anexo a estas Bases (Materias Comunes y Específicas), y serán planteadas por el Tribunal de Selección inmediatamente antes de la realización del cuestionario”, el Tribunal de Selección ha acordado publicar los resultados obtenidos en dicho ejercicio por los aspirantes a este proceso selectivo:

Apellidos, Nombre	Respuestas correctas	Respuestas erróneas	Nota Ejercicio (sobre 6 puntos)
BALSALOBRE HERNÁNDEZ, FRANCISCA	31	29	3,10
CALDERÓN NAVARRO, CARIDAD	58	2	5,80
CÁRCELES MARÍN, ENCARNACIÓN	43	17	4,30
CEGARRA ALEMÁN, ANDRÉS GINÉS	39	21	3,90
CONTE JIMÉNEZ, MARÍA DOLORES	55	5	5,50
GARCÍA CASCALES, FRANCISCO JOSÉ	44	16	4,40
INIESTA MUÑOZ, MARÍA DOLORES	56	4	5,60
ROSELL RUIZ, ANTONIO	57	3	5,70
SARRIAS JACOBO, MARÍA CARMEN	58	2	5,80
ZAPATA NAVARRO, FRANCISCA	59	1	5,90

Segundo.- Tal y como se establece en el punto 6.1 de las bases que rigen la presente convocatoria, el ejercicio tiene carácter eliminatorio y se valora de 0 a 6 puntos, siendo necesario para aprobarlo obtener al menos 3 puntos. En base a lo expuesto, el Tribunal de Selección declara aprobados en el ejercicio de la fase de oposición a todos los aspirantes arriba indicados.

Los aspirantes presentados a este ejercicio de la fase de oposición, pueden solicitar la revisión de su examen, mediante escrito dirigido al Presidente de este Tribunal de Selección.

Tercero.- Realizada por el Tribunal la baremación de méritos aportados según lo establecido en el punto 6.2 de las bases que rigen la presente convocatoria, la puntuación obtenida en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición, es la que se detalla a continuación:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación Apdo. A)	Puntuación Apdo. B)	Puntuación Apdo. C)	Total Fase Concurso
BALSALOBRE HERNÁNDEZ, FRANCISCA	2,50	1,00	0,00	3,50
CALDERÓN NAVARRO, CARIDAD	2,50	1,00	0,00	3,50
CÁRCELES MARÍN, ENCARNACIÓN	2,50	1,00	0,50	4,00
CEGARRA ALEMÁN, ANDRÉS GINÉS	2,50	0,30	0,00	2,80
CONTE JIMÉNEZ, MARÍA DOLORES	2,50	0,85	0,00	3,35
GARCÍA CASCALES, FRANCISCO JOSÉ	2,50	1,00	0,00	3,50
INIESTA MUÑOZ, MARÍA DOLORES	2,50	1,00	0,50	4,00
ROSELL RUIZ, ANTONIO	2,50	0,70	0,50	3,70
SARRIAS JACOBO, MARÍA CARMEN	2,50	0,60	0,00	3,10
ZAPATA NAVARRO, FRANCISCA	2,50	1,00	0,50	4,00

Apdo A): Servicios prestados como Aux. Admvo. en el Ayto. (máximo de 2,50 puntos)

Apdo B): Cursos de Formación (máximo 1,00 puntos)

Apdo C): Titulación Universitaria (máximo 0,50 puntos)

Los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición pueden solicitar la revisión de sus méritos, mediante escrito dirigido al Presidente de este Tribunal de Selección.

Tercero.- Visto lo establecido en el punto 6.3 de las bases que rigen la presente convocatoria, la calificación definitiva del proceso selectivo será la suma de la puntuación obtenida en la fase de oposición y la obtenida en la fase de concurso, por lo que el resultado obtenido por los aspirantes, ordenados por orden de puntuación, es la que se detalla a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación fase oposición	Puntuación fase de concurso	Calificación final proceso selectivo
ZAPATA NAVARRO, FRANCISCA	5,90	4,00	9,90
INIESTA MUÑOZ, MARÍA DOLORES	5,60	4,00	9,60
ROSELL RUIZ, ANTONIO	5,70	3,70	9,40
CALDERÓN NAVARRO, CARIDAD	5,80	3,50	9,30
SARRIAS JACOBO, MARÍA CARMEN	5,80	3,10	8,90
CONTE JIMÉNEZ, MARÍA DOLORES	5,50	3,35	8,85
CÁRCELES MARÍN, ENCARNACIÓN	4,30	4,00	8,30
GARCÍA CASCALES, FRANCISCO JOSÉ	4,40	3,50	7,90
CEGARRA ALEMÁN, ANDRÉS GINÉS	3,90	2,80	6,70
BALSALOBRE HERNÁNDEZ, FRANCISCA	3,10	3,50	6,60

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cuarto.- En virtud de lo establecido en el punto 6.4 de la presente convocatoria, el Tribunal declara aprobados en este proceso selectivo y propone al Alcalde su nombramiento en las plazas de funcionarios objeto de esta convocatoria, a los aspirantes que han obtenido las cuatro máximas puntuaciones, y en el orden que se detalla a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE
1. ZAPATA NAVARRO, FRANCISCA
2. INIESTA MUÑOZ, MARÍA DOLORES
3. ROSELL RUIZ, ANTONIO
4. CALDERÓN NAVARRO, CARIDAD

Los aspirantes propuestos deberán presentar en el departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento la documentación necesaria para la acreditación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos, dentro del plazo de los diez días siguientes al de la publicación de la propuesta de nombramiento. Si dentro del plazo indicado no presentaran la documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en la instancia.

Aportados los documentos que se refiere el párrafo anterior, el Alcalde-Presidente de acuerdo con la propuesta del Tribunal Calificador procederá a nombrar funcionarios de carrera, los cuales deberán tomar posesión en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al que le sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el RD. 707/1979 de 5 de abril. Caso de no tomar posesión en dicho plazo, sin causa justificada, quedará en situación de cesante.

Quinto.- Visto lo establecido en el punto 6.7 de las bases que rigen esta convocatoria, en el que se establece que *“Se creará una lista de espera para la posible cobertura como funcionario interino de las necesidades que surjan integrada por los aspirantes que, habiendo aprobado el ejercicio de la Fase de Oposición, no hayan sido propuestos a la Alcaldía para su nombramiento como funcionario de carrera (Administrativo), por superar el número de plazas convocadas”*, el Tribunal propone la creación de una lista de espera según el siguiente orden de prelación:

APELLIDOS Y NOMBRE
1. SARRIAS JACOBO, MARÍA CARMEN
2. CONTE JIMÉNEZ, MARÍA DOLORES
3. CÁRCELES MARÍN, ENCARNACIÓN
4. GARCÍA CASCALES, FRANCISCO JOSÉ
5. CEGARRA ALEMÁN, ANDRÉS GINÉS
6. BALSALOBRE HERNÁNDEZ, FRANCISCA

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Ayuntamiento de
Alcantarilla

Luis Linares Llabrés

Juan Antonio Martínez López

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es